

## Contar lo no contado: relatos sobre la dictadura

**Nicole Araya**  
Universidad de Chile  
*nicolearaya@ug.uchile.cl*

*Quica escribió el libro en secreto. Querer contar la historia de su familia era el marco para contar su verdad, su testimonio cuando pasó de ser una persona pública a una prisionera política. El silencio tenía justificación.*

Carlos Zanzi y Mario Zanzi, Punta Arenas, 2017.

*La comunidad de los derechos humanos no ha tenido el desasosiego del odio ni del rencor, ni menos aún del engaño, sino sólo el afán de conocer profundamente la magnitud de los crímenes que han alterado la interioridad humana y social de nuestra gente para buscar una respuesta digna y transparente que permita iniciar un proceso de saneamiento individual y colectivo*

*(...) el derecho a saber; el derecho inalienable a la verdad, el deber de recordar; el derecho de las víctimas a saber y, garantía para hacer efectivo el derecho a saber; el derecho a la Justicia y el derecho a obtener Reparación*

Páginas en blanco. Palabras iniciales.

La dictadura militar marcó la vida de muchos. A partir de 1973 el ejército, junto con civiles, tomaron el poder por las armas, previa intervención de Estados Unidos. La dictadura duró 17 años. En ese tiempo, no sólo vivimos la implantación, mediante la fuerza, del neoliberalismo y todo lo aparejado, sino también, vivimos la tortura, la

violencia política, el exilio y la exoneración. Durante 17 años vivimos la noche.

Con el plebiscito de 1988 volvió la democracia, y con ello, el intento por esclarecer y reparar. La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación buscó en alguna medida instalar esa idea. Han pasado casi 30 años, seguimos en democracia, seguimos buscando víctimas y seguimos escuchando miles relatos sobre tortura, violencia política y violencia sexual.

Las víctimas, los familiares, amigos y compañeros, han hecho múltiples esfuerzos, desde distintos lugares, por no olvidar, para que no los olvidemos. En esa lucha está también la palabra “deuda”. La institucionalidad está en deuda, la justicia no ha llegado. Todavía tenemos a personas buscando en el desierto y en el mar algún resto que permita iniciar el duelo. El pacto de silencio y los cómplices siguen en su lugar como si el pasado ya no existiese.

Ante ese escenario, ¿cómo respondemos? ¿Qué papel juega la memoria? Para Françoise Hartog (2009), la memoria es la palabra maestra que permite decir más. Es un derecho, un deber y también un arma. Recurrimos a ella como una alternativa a la historia de los vencedores. A la historia de los olvidados, de las víctimas, de los dominados, de las minorías, de los colonizados. En nuestro caso como una forma de mostrar lo que hemos vivido, lo que han vivido miles.

El deber con la memoria no debe tener tregua. Mostrar los relatos de miles de personas que sufrieron la violencia de la dictadura debe ser un ejercicio que no acabe jamás. La verdad integral, la justicia completa y la memoria son luchas que han llenado nuestra voz gracias a la incansable pelea de familiares y víctimas. Contar lo no contado implica dar espacio a esos relatos. Relatos que construyen memoria y nos traen al presente las vivencias de un pasado doloroso. “Para que nunca más en Chile”, ¿qué implica esto? Implica recordar a los que sufrieron, a los que no están. Construir desde la presente memoria histórica, desde los relatos de múltiples personas. Es, en el fondo, darles el lugar que nuestro país sigue negando. Y sólo desde este lugar, instalar el respeto irrestricto por los DDHH.

En esa tarea nos emprendemos al contar lo no contado. Mostrar una dimensión de la violencia en dictadura que aún es un terreno poco visibilizado. Y mostrar relatos que vengan a cuestionar lo que

se ha hecho, y exigir lo que nos fala. La violencia sexual, es un tipo de violencia que fue incluida por el informe de la Comisión Nacional sobre Tortura y Prisión Política<sup>1</sup>. Allí declaran 3400 mujeres. La mayoría afirma haber sufrido violencia sexual. Dentro de ellas, 316 declara haber sido violadas. Muchas otras, no han hablado. Por miedo, por no querer recordar o por no tener el espacio. Sacar a luz estos relatos, es en parte contribuir a una tarea mayor.

La primera parte de esta antología muestra fragmentos seleccionados del libro “Mi memoria y mi verdad” de Francisca “Quica” González –militante del partido socialista y activista política de Punta Arenas, detenida, torturada y violentada sexualmente por el aparato militar y de seguridad de la dictadura militar–, reúne sus vivencias y las de sus compañeras presas en el mismo recinto. Su memoria es su verdad. Sus relatos reconstruyen ese momento en la historia de su vida.

Contar lo no contado, recoge también relatos de personas detenidas el día del golpe alrededor de la Moneda y las deudas aún pendientes de nuestro país en torno a la justicia por las violaciones a los DDHH. Son fragmentos seleccionados del libro “Páginas en blanco” autoría de Paz Rojas, Viviana Uribe, María Eugenia Rojas, Isabel Roper, Víctor Espinoza e Iris Largo. Aquí, mostramos testimonios que de manera crítica se sitúan frente a la información oficial entregada por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Este libro, tuvo como finalidad llenar una página que la justicia aún no ha llenado. “Páginas en blanco”, porque debemos llenar de relatos que cuenten lo ocurrido, relatos que permiten cobrar fuerza para seguir exigiendo justicia.

La finalidad de esta antología es aportar de alguna forma al ejercicio de la memoria. En voz de sus protagonistas, en voz de familiares, en voz de activistas de DDHH, reconstruir una parte de lo que fuimos y somos como país. Dar luz a los que no se ha contado y así luchar contra el olvido.

\*

**FRANCISCA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.**

*Mi memoria es mi verdad.*

(Punta Arenas, septiembre 2002)

*“Francisca González Fernández, o Quica de Zanzi como la llamaban sus cercanos, fue secuestrada por una patrulla militar desde su domicilio en Punta Arenas, el 18 de septiembre, días después del arresto de Carlos, su marido. Precisamente en la efeméride de la independencia nacional un destacamento de las Fuerzas Armadas la condujo por la fuerza a un calabozo, en un acto más de la suma de arbitrariedades con que se persigue y castiga a quienes los golpistas califican como enemigos internos. Es una contradicción brutal con los valores de la libertad republicana que ella amaba... Ella jamás se desdijo de su memoria, y ésta no solo le permitió sobrevivir sino también trascender”*

Javier Estévez Valencia<sup>2</sup>

FRAGMENTO 1

“El 11 de septiembre de 1973 Chile despertó con otra cara. Recuerdo que abrí la ventana del dormitorio y vi la calle plagada de cascos, jeeps militares y soldados armados en actitud de combate. No supe qué hacer y el pánico se apoderó de mí. Me volví hacia Carlos y le dije: ven a ver la calle cómo la gente corre y mira asombrada, con cara de pánico. Se acercó a la ventana, me tomó por los hombros y expresó con voz preocupada:

–Aléjate de la ventana, y ciérrala.

Palpé alarma en su voz. Nos miramos con pena y con angustia. Pusimos la radio... Alcanzamos a escuchar, con las manos unidas, las últimas palabras de nuestro compañero y amigo, el presidente Allende, un gran demócrata, un gran presidente”.

FRAGMENTO 2

“La tarde del 15 de septiembre de 1973, un vecino del edificio de departamentos donde vivíamos en calle Roca vio por la ventana

despliegue de tropas y sintió por altoparlantes que llamaban a Carlos para que se entregara; nos avisaron de inmediato.

No pasaron dos minutos, cuando nos sorprendieron insistentes timbrazos. Fue una locura. Apenas nuestra fiel empleada abrió la puerta entró una patrulla de militares armados. Destruyeron armarios, clósets, la biblioteca, revisaron camas, se apoderaron de nuestra intimidad y botaron todo al suelo... Carlos preguntó: ¿Qué buscan? –Armas – respondieron”.

#### FRAGMENTO 3

“A las nueve y media sonó el timbre...Irma abrió la puerta y pidieron hablar conmigo. Acudí a la puerta y se presentó un coronel a quien conocía. Me pidió que lo acompañara a un interrogatorio... que preparara una maleta con algunas ropas (...) Me introdujeron en el asiento posterior de un auto, junto al coronel; delante iban dos civiles.

Pregunté: “¿A dónde me llevan?” No hubo respuesta. El civil que acompañaba al chofer exclamó violentamente:

–¡Silencio de ahora en adelante!

El tramo fue corto. Me condujeron a la cárcel, donde me quitaron el reloj, aros y pantis. Por orden del coronel fui llevada a una celda de incomunicados”.

#### FRAGMENTO 4

“Sigo incomunicada. Me han sacado un rato para ir al baño. Al bajar por las escalinatas, los presos comunes cantan “Venceremos” y gritan “Firme, Quica, estamos contigo”. Le hablo a la carcelera, una mujer a quien conozco, y me contesta: Yo no sé nada, y obedezco órdenes. ¡Y ahora silencio!”.

#### FRAGMENTO 5

“Me ordenan vestirme rápidamente y sigo a la carcelera por una escalera angosta, hasta entrar a una pieza pequeña donde hay dos mujeres. A la mayor la conozco, antigua compañera de colegio y con la cual he trabajado en campañas. A la otra joven no la había visto

antes". "Nos miramos con expresión interrogante, como pensando ¿y ahora qué? Inmediatamente nos trasladan, nos suben a una tanqueta junto a tres conscriptos que nos apuntan con metralletas":

Enma pregunta: ¿A dónde nos llevan? El soldado intimida: Prohibido hablar o disparo. Avanzamos encerradas en esa tanqueta hermética, sin saber por dónde vamos y a qué lugar nos llevan. Estamos quietas, inmóviles, mudas. "Solo nuestros ojos se encuentran en una interrogante sin respuesta. Observo a los soldados jóvenes, con la mirada fija y su arma apuntando a tres mujeres indefensas" (...) "El final de nuestro viaje es un regimiento de la zona, paradójicamente llamado René Schneider, en el sector de Ojo Bueno".

#### FRAGMENTO 6

"Esposada y vendada me introducen en una pieza...Una voz tajante y seca me ordena: ¡Desnúdate!

Pregunto "¿Por qué?" –Tienes que llenar mi ficha– me responden (...) "Tiemblo de vergüenza, rabia e impotencia. Empiezan comentarios sobre mi figura y con una cinta van tomando mis medidas, pechos, caderas, color de pelo, peso y dentadura". Todo lo van anotando, pues una máquina teclea a mi lado. Ríen enloquecidos.

Les grito: "¿Qué clase de personas son? ¿No tienen madre, esposas, hijas?"

Contestan: No eres una mujer, sino una puta marxista. Ahora llegó tu fin y el de todas las de tu calaña.

"Siento la voz del general Manuel Torres de la Cruz y apelo a nuestra amistad. Ríe y me manifiesta que si no confieso todo lo que sé tendré que atenerme a las consecuencias. No sé qué pensar, mi cabeza es un torbellino. Ruego una y otra vez. Ellos ríen y ríen, como locos embrutecidos. Luego me conminan a que diga dónde están las armas del Partido".

#### FRAGMENTO 7

"Somos salvajemente golpeadas. No sé dónde está Gladys, no la veo. En un largo pasillo juegan conmigo como si fuese una pelota... Se

me ha reventado la boca y me tienden en una camilla para someterme al detector de mentiras estando semiconsciente" (...)

"Despierto en mi cama del regimiento. Veo las caras de mis compañeras. Unas me colocan paños en la frente, otras me masajean las piernas y brazos. Dicen que pasé varios días fuera, llegué inconsciente y me tiraron a la entrada del dormitorio. Mis extremidades son una masa deforme por los golpes y las inyecciones de agua destilada con la que nos inflan las piernas".

#### FRAGMENTO 8

"Ahora somos muchas; dicen que 56. Las sacan del pabellón de tres o de a cuatro. Permanecen afuera horas o días (...) cuentan horrores.

"Unas son colgadas desnudas desde una barra y siendo objeto de las mayores vejaciones. Otras son enterradas en el campo. Solo sus cabezas quedan fuera. Con sus espadas los torturadores simulan que van a cortárselas. Es un juego macabro y espeluznante".

#### FRAGMENTO 9

"No puedo levantarme. Un culetazo dañó mi columna y ha dejado mi pierna derecha sin fuerza. Varios días permanezco tirada ahí, haciendo mis necesidades en un tacho. Por mi mal estado me dejan tranquila algunos días. Todavía no puedo caminar".

#### FRAGMENTO 10

"Como siempre estoy desnuda. Esta vez me sacan la venda de los ojos, me tienden y con una rata comienzan a recorrer mi cuerpo hasta los lugares más íntimos. El horror me inunda. Trato de no pensar, de concentrarme. Me levantan la cabeza y veo a tres soldados desnudos, con sus caras tapas y solo con sus ojos descubiertos".

"Esa noche, como para apagar la luz esperanzadora, nuestros verdugos son más crueles aún. Se lleva diez compañeras. Las torturaron salvajemente. Regresan al amanecer deformadas por los golpes. Las más jóvenes están calladas, distantes, ausentes. Una me abraza

y me cuenta cómo habían saciado en ellas sus instintos sexuales en una orgía de licor y locura”.

“Una tarde me sacaron como era de costumbre, con gritos e insultos. Parecían drogados. Iban a consumir la aberración más bárbara y diabólica que haya jamás conocido la mente humana. Me sentaron en una silla, con los ojos vendados, colocando pinzas bajo las uñas de mis manos”.

Luego hicieron palanca y las uñas saltaron. “Grité dolorida mientras me arrancaban tres uñas de una mano. No recibí nunca atención médica. Se demoró mi mano para recuperar su normalidad. Los días transcurrieron en ese mundo de horror y bestialidad”.

#### FRAGMENTO 11

“Llegar al hospital me pareció un sueño. La habitación era limpia, amplia, cómoda (...) Se acercó el director del hospital doctor Alejandro Babaic S. (fallecido), y me comunicó que el objeto de mi traslado era lograr la recuperación de todas mis dolencias (...) El doctor tuvo un buen trato conmigo. Era estricto en cuanto a la reglamentación, pero bueno pese a mi condición de detenida (...) Los servicios de inteligencia militar, cuestionando la comodidad que tenía, me trasladaron a otra pieza. ¿Qué hace un ser humano que ha llegado a los límites sufriendo lo indecible, viviendo el horror, el espanto y la barbarie en una pieza de hospital, mirando el cielo? Solo pedir piedad a Dios”.

\*

**PAZ ROJAS, VIVIANA URIBE, MARÍA EUGENIA ROJAS, ISABEL ROBERT, VÍCTOR ESPINOZA, IRIS LARGO.**

*Páginas en blanco.*

(UE, 2003)

*“(...) tenemos la esperanza de que otros, muchos más, retomen este camino, profundicen sobre lo que entregamos ahora, estudien, región por región, lugar por lugar, centro por centro, cárcel por cárcel, revivan a los que no están,*

*dignifiquen a los que sobrevivieron, nombren a los que idearon y ejecutaron los crímenes”*

Palabras iniciales

## CAPÍTULO 1

### **Una muerte sin fin. Regimiento Tacna. Prisión, tortura, ejecución y desaparecimiento.**

“Yo fui el primero en bajar, porque fui el último en subir a la micro. Nos hicieron bajar de rodillas y a culatazos al patio del Regimiento... En el patio había dos ametralladoras punto cincuenta con los servidores listos para disparar. Nos pusieron a todos hincados a veinte metros de las ametralladoras. Llegó entonces un alto oficial. Después supe que era el Comandante del Regimiento, de apellido Ramírez. Gritaba como desahogado para desalojar una parte de atrás en que había unos soldados y unos camiones. ¡Salgan todos de ahí! Gritaba. ¡Los vamos a fusilar de inmediato! Estaba muy mal ese comandante, muy fuera de sí, muy desesperado con nosotros. Ese fue el primer impacto que tuvimos al llegar al Tacna”...Agrega, además, que: “... Llegó un teniente colorín y dijo que giráramos, así hincados y nos moviéramos hacia el fondo... ahí nos hicieron sacarnos el vestón, los zapatos, la corbata. Luego nos pararon y nos pusieron en cuatro filas, guardando distancia como de tres metros entre uno y otro”.

El comportamiento del coronel Joaquín Ramírez Pineda es descrita por otro detective, Quintín Romero, quien relata: “Se armó un alboroto tremendo porque el comandante del Tacna quería fusilarnos de inmediato daba gritos, órdenes y contraórdenes. El comandante Ramírez Pineda gritaba que éramos unos desalmados, que le habíamos hecho frente al general Palacios y lo habíamos herido, que había que fusilarnos de inmediato... De repente el Comandante del Regimiento Tacna cambió de actitud (...)” y ordenó que: “de rodillas y con las manos en la nuca, nos llevaran hasta unas caballerizas que se usaban para guardar vehículos. Nos quedamos con muy poca ropa y nos tendieron boca abajo, con las manos en la nuca y las piernas abiertas. Nos daban patadas y culatazos”.

El trauma humano. Comentarios y reflexiones sobre las consecuencias de ejecuciones, muertes y desaparecimientos.

“Consideramos que el crimen es históricamente todo acto humano no aceptado legal ni moralmente, prohibido, censurado, castigado. Su significado está en el imaginario social, en el subconsciente colectivo, en los patrones culturales de un pueblo. El crimen de lesa humanidad no es en modo alguno, un crimen cualquiera, del mismo modo que las amnistías de ellos no son equiparables a otra suerte de amnistías. Porque ese crimen se perpetra expresamente ideado y planificado por un sistema, por un poder, tiene sus códigos, sus técnicas, sus lugares, sus responsables, que usan la violencia transformada en agresión lúcida y consciente. Utiliza la razón para destruir. Se trata de una violencia máxima, ejecutada en forma brutal para que ella se difunda desde el cuerpo individual al cuerpo social. Se trata de paralizar, de someter mediante el terror.

En estos crímenes se concretó un vínculo humano destructor, una bipolaridad entre víctima y victimario. En estas acciones se produjo una conjunción humana perversa, indisoluble, que persistió en el tiempo. Las personas que lo sufrieron y sobrevivieron y que fueron testigos de lo que sucedía en el Regimiento Tacna, nos relataron que ellos estaban absolutamente inermes, indefensos, impotentes frente al militar que tenía todo el poder y la fuerza para avasallarlos y destruirlos en su naturaleza única e indivisible que los constituye como persona. De ahí su nombre, crimen contra la humanidad, porque es la esencia de la persona misma la que se destruye o de lesa humanidad en lengua castellana, es decir, los seres humanos agraviados, lastimados, ofendidos”.

\*

“Ellos, los responsables, siguen ausentes y por esto mismo la herida, se instala en todas las funciones mentales y, muy especialmente en la representación o imagen mental, así como en el tiempo psíquico, alterando la existencia, las experiencias y los comportamientos de los familiares, de la sociedad”.

“Para algunas familias el responsable de crimen ausente puede ser simbolizado en una sola persona, pero resulta que, al haber sido la desaparición forzada una política institucional, este personaje tiene

múltiples representaciones mentales, de acuerdo con la realidad o a la fantasía del familiar”:

Los que dieron las órdenes.

Los que los detuvieron, raptaron o secuestraron.

Los que los mantuvieron detenidos.

Los que los torturaron en esos recintos militares.

Los que determinaron su muerte y ulterior desaparición.

Los que lo trasladaron al lugar donde escondieron sus cuerpos.

Los que ejecutaron las maniobras para hacerlos desaparecer.

Los que negaron, niegan, ocultan, mienten, tergiversan la verdad.

Los que defienden la impunidad de estos crímenes.

“De todos ellos, sólo estas dos últimas categorías tienen rostro, lenguaje y comportamiento visible”.

“Esos múltiples personajes están ausentes de la realidad, del conocimiento objetivo. No tienen figura ni rostro, sin embargo, en el mundo de los familiares, hijos, padres, hermanos, siguen adquiriendo en la fantasía o en el sueño distintos rostros o comportamientos, la mayor parte de las veces, siniestro. Todo ello ha producido y sigue produciendo hasta la actualidad, dolores y sufrimientos mentales permanentes”.

### **En el extremo del mundo. Los sobrevivientes, prisión y tortura**

“Miria Contreras, Payita, en cambio, sale con el último grupo. Llevaba en el bolsillo de la chaqueta la Declaración de Independencia que se la había entregado momentos antes el presidente Allende para que la salvara del incendio provocado por el bombardeo. En el primer piso, antes de salir por Morandé 80, un soldado le arrebató el pergamino y lo destruye, a pesar de los gritos de ella diciéndole de qué se trataba. Una vez en la calle, cuando todo el grupo es empujado a tenderse en el pavimento con los pies hacia la cuneta, y mientras pasan disparando desde el aire unos helicópteros, un soldado la hace ponerse debajo de la cornisa para que se resguarde de las balas, incluso le dice que se ponga las manos en la cara para protegerla. Gracias a ese soldado, que la separa del grupo, fue vista por el hermano del secretario del presidente Allende, Osvaldo Puccio, el mayor de Sanidad Dental del Ejército y dentista del personal de La Moneda,

Jaime Puccio, quien había llegado temprano a La Moneda ese día. Por petición del presidente Allende, salió del palacio, fue a su casa y se vistió con el único uniforme que tenía –el de gala– y regresó a La Moneda en los momentos en que los detenidos salían por Morandé 80. Cuando ve a Miria Contreras, tendida en el suelo, con un soldado encañonándola, le dijo que se pusiera tiesa, que se hiciera la muerta, y acto seguido le ordenó al soldado que llamara a la ambulancia que estaba en la esquina, diciendo: “...esa mujer está herida”. Miria se pone tiesa, los camilleros la agarran de los pies y de las manos y la tiran a la parte de atrás de la ambulancia. La ambulancia se va sin detenerse hasta la Posta Central. Cuando los médicos se acercan para atenderla, ella les da su nombre y les dice que viene de La Moneda y que se tiene que ir. Pero el doctor Álvaro Reyes y una enfermera, se lo impiden y deciden protegerla”.

“Miria Contreras estuvo días peregrinando de casa en casa, sin poder comunicarse con sus hermanas, ni con sus hijos y más aún, ignorando la suerte corrida por su hijo Enrique. Finalmente, el embajador de Suecia Harald Eidelstam la rescató y la llevó a la Embajada de Cuba. Permaneció meses asilada. Finalmente logró salir del país en junio de 1974 hacia el exilio”.

\*

“La información sigue siendo la misma: la Marina es la que está alzada contra el Gobierno de Salvador Allende...o sea, que estamos frente a un golpe militar y asumimos una actitud de defensa del Palacio de la Moneda bajo órdenes directas del Presidente Salvador Allende. Se me da orden de que debo ocupar el Ministerio de Obras Públicas. Esto debía hacerlo con los seis choferes que estábamos en ese momento, más dos compañeros de apoyo que vinieron a ayudarnos”.

“Nos mantuvimos en esa posición hasta cerca de las tres de la tarde, tiempo durante el cual intentamos impedir que la infantería pudiera tomar el Palacio de la Moneda por asalto. Después del bombardeo aéreo, hubo un ataque de tropas terrestres de infantería que tomaron la Moneda y se produce la salida y la toma de prisioneros”.

“Nosotros, desde Obras Públicas nos preparamos para tratar de salir de ese Ministerio mezclados con el personal que había en este

lugar. Pudimos ver, desde nuestra posición, cómo sacaban a nuestros compañeros en condición de prisioneros e identificar algunos que son trasladados al Regimiento Tacna, entre los cuales se encontraban además Pablo Zepeda; Juan Osses y Hugo García. Estos se encuentran vivos en la actualidad”.

“Logramos salir mezclados entre el personal. Se nos exigió la entrega del carnet de identidad y se nos obligó a retirarnos por el sector de La Alameda dejándonos en libertad”.

“Desde ese día hasta el día 29 de septiembre de 1973 me mantuve en la clandestinidad colaborando con el refugio de dirigentes sindicales en las sedes de embajadas extranjeras. A causa de esta tarea fui reconocido por personal de Carabineros en la Embajada de México al acompañar a uno de ellos. Fui reconocido debido a que este personal militar era el mismo que prestaba servicio de custodia en la residencia presidencial de la calle Tomás Moro”.

“Fui trasladado a la 24ª Comisaría de Carabineros, en Las Condes, Santiago. Allí fui sometido a los primeros interrogatorios por oficiales de Carabineros, a los que podría llegar a identificar fotográficamente por no recordar los nombres”.

“Los interrogatorios se basaban en la obtención de información mediante la aplicación de torturas, que consistían básicamente en la aplicación de la picana eléctrica o instrumento similar que producía quemaduras en los puntos donde era aplicada. También me produjeron quemaduras por la aplicación de cigarrillos sobre la piel. Con instrumental quirúrgico producían cortes en los laterales del rostro a la altura de las orejas, produciendo levantamiento de la piel y con la amenaza de producir el despellejamiento. Durante la noche del día 29 al 30 de septiembre de 1973, fui sacado de la celda donde estaba preso y trasladado a un patio interior. En dicho lugar se me tapó el rostro con una prenda de vestir y se procedió a amarrarme a una pared. Una vez allí dieron instrucciones a lo que yo supuse era un pelotón de fusilamiento. El oficial a cargo dio la orden de fuego. En ese mismo momento recibí un golpe en el estómago y dicho oficial rió a carcajadas”.

## **El inicio de los crímenes. Detenidos en los alrededores de la moneda**

“En el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación se lee: “Otra situación es la del grupo de personas que fueron detenidas fuera del Palacio de La Moneda alrededor de las 8:45 de la mañana. Todos ellos eran integrantes del GAP y llegaron a esa hora en una camioneta siendo detenidos por efectivos de Carabineros”.

“Los antecedentes reunidos permiten afirmar que fueron detenidas en esas circunstancias, al menos, las siguientes personas. Domingo Blanco Tarrés, 32 años; Carlos Cruz Zavala, 30 años; y Gonzalo Jorquera Leyton, 27 años; todos ellos militantes del Partido Socialista”.

“Igual situación ocurrió con Enrique Ropert Contreras, 20 años, militante del Partido Socialista, estudiante de Economía en la Universidad de Chile, hijo de Miria Contreras, secretaria del presidente Allende. El joven llegó a la misma hora hasta ese lugar a dejar a su madre; cuando ella se bajaba del vehículo, Carabineros lo detuvo. Esta Comisión conoció de testimonios fotográficos del momento en que Ropert era subido a un vehículo policial”.

“Todos estos detenidos fueron conducidos a la Intendencia de Santiago y de allí sacados, aproximadamente a las 11:00 horas de ese mismo día, para ser conducidos a la Sexta Comisaría de Carabineros”.

“Sus cuerpos sin vida fueron encontrados en las riberas del Mapocho, bajo el puente Bulnes, a fines de septiembre de 1973, con la excepción de Domingo Blanco Tarrés. Este último, fue conducido por personal de Investigaciones al Centro de Detención Preventiva de Santiago, de donde egresó el 19 de septiembre de 1973, por orden de la Segunda Fiscalía Militar de Santiago. Desde entonces se encuentra en calidad de desaparecido”

## **Lo irrepresentable. Reflexiones sobre la tortura.**

“En los primeros momentos los sobrevivientes de La Moneda presentaron síntomas de angustia, algunos describieron palpitaciones o taquicardia, sensación de ahogo, temblor, sudoración, deseos de vomitar, inquietud psicomotora. Miedo a la muerte, náuseas o malestar abdominal. Frecuentes fueron los fenómenos de despersonalización, el sentir que no eran ellos los que estaban viviendo esta

increíble realidad. Algunos estaban perplejos y desorientados y otros presentaban fenómenos de desrealización, lo que vivían no era verídico, parecía una pesadilla, algo que no podía ser creíble ni siquiera imaginable. Presentaban trastornos de la percepción e incluso del lenguaje, no lograban expresar lo que estaban viviendo, por momentos el silencio y el mutismo predominaban”.

“Ya en la Escuela Militar vivieron la agresión, la amenaza, el desprecio y más tarde, durante el traslado a la isla Dawson irrumpe la tortura psicológica de la incertidumbre “La historia de las fantasías y el fantasma encuentra en las vivencias desencadenadas por esta situación extrema, límite, su más notable ilustración. La vida, la libertad de escoger el seguir viviendo ya no estaba en sus manos, el destino más posible era la muerte. Así se los hicieron sentir durante el traslado y durante los meses de detención”.

“Las técnicas de tortura psicológica se acentuaron en el lugar de reclusión: la incomunicación, la interrupción del sueño, la tortura de otros, el registro constante de la violencia, la destrucción, la soledad. A ella, se agregaron las maniobras de deprivación sensorial: la oscuridad, los ruidos estruendosos o repetitivos, la privación de alimentos, la alteración o inhibición de las necesidades fisiológicas. No bastó. Había que agregar diversas formas de tortura física: el plantón, los trabajos forzados, aparecieron entonces”.

“Desde ese momento, se acentuaron o aparecieron trastornos psicósomáticos, dolores musculares, enflaquecimiento marcado, colon irritable, cefaleas. Lentamente, en algunos se acentuaron los síntomas angustiosos y depresivos, los cuales asociados a lo anterior provocó gastritis severas, incluso ruptura de úlcera, como en el caso del doctor Jirón. La suma de todo esto y mucho más, llevó a la muerte provocada por ellos, del Ministro del Interior de Salvador Allende, José Tohá”.

\*

“Once años después que los sobrevivientes de La Moneda fueron trasladados a la Isla Dawson, la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1984, aprobó y promulgó la Convención contra la Tortura y Otros Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes,

incorporándola en la jurisdicción internacional como una categoría más de los crímenes contra la humanidad.

Desde la madrugada de ese día 11 de septiembre de 1973, la tortura se enseñoreó a lo largo y a lo ancho de todo Chile. Desde las primeras horas de la mañana la Armada de Chile, en Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, Punta Arenas y otros lugares de la costa, donde sus bases navales estaban apostadas, habían detenido en sus hogares a cientos de personas que tenían previamente identificadas, para trasladarlas a cuarteles de detención, incluso islas y barcos, como el Lebu, el Maipo e incluso el Buque Escuela La Esmeralda, para interrogarlas y torturarlas”.

\*

“No se puede mirar este proceso desde uno solo de sus lados: las víctimas, sino principalmente desde los responsables, como ya lo advertimos. El vínculo humano creado entre aprehensores y aprehendidos, entre presos políticos y guardianes (...)”

“El camino de la transformación de una persona a responsable de los crímenes o torturador se inició, posiblemente en Chile, antes del golpe de estado, en los designios y ámbitos de la guerra fría (...)”. “Fue un largo camino de adoctrinamiento, de transformación, de conciencias y conductas, para despertar en lo más profundo de los pensamientos, de las ideas y especialmente, de los sentimientos, el odio y más aún, el miedo. Contamos ahora con los Manuales utilizados en las Escuelas de las Américas para enseñar a interrogar y torturar y como veremos en el capítulo de “Actores y Autores”, gran parte de los nombrados fueron formados allí.

El estado chileno tampoco cumplió con el Artículo 10 de la Convención contra la Tortura, el cual dice: “...Se incoará un procedimiento penal contra el supuesto culpable o los culpables de conformidad con la legislación nacional. El supuesto culpable o culpables serán sometidos a procedimientos penales, disciplinarios u otros procedimientos adecuados”.

“De tal modo, los responsables quedaron impunes y los principios generales dictados en 1996, por el jurista Louis Joignet en su “Informe Final Revisado acerca de la cuestión de la impunidad de los autores

de violaciones de derechos humanos”, cuales son : el derecho a saber; el derecho inalienable a la verdad, el deber de recordar; el derecho de las víctimas a saber y, garantía para hacer efectivo el derecho a saber; el derecho a la Justicia y el derecho obtener Reparación” han sido hasta ahora absolutamente ignorados por el Estado chileno, que tampoco ha reflexionado en profundidad el concepto de impunidad que él entrega”. “La inexistencia de hecho o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones de los derechos humanos, así como de responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y en el caso de ser reconocidos culpable condenas a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a las víctimas”.

“Pero, además de omitir a los responsables, los sobrevivientes de las torturas, que fueron miles, quedaron al margen de todo conocimiento oficial, hubo una doble negación, que perdura hasta la actualidad, a pesar que en el Artículo 14 de la Convención contra la Tortura se señala que “el Estado velará porque su legislación garantice a la víctima de un acto de tortura la reparación y el derecho a una indemnización justa y adecuada, incluidos los medios para su rehabilitación lo más completa posible”.

“Hace más de un año, el Relator Especial de las Naciones Unidas para la Reparación, entregó su Informe Final. En el punto II, titulado “Ámbito de la obligación”, el Relator enumera en el ítem b que “los estados deben investigar las violaciones y, donde es apropiado, proceder contra la persona que cometió la violación, de acuerdo con la ley interna e internacional. En el punto se señala que “el Estado debe proporcionar a las víctimas un acceso igual y efectivo a la justicia” y por último en el punto d, “el estado debe proporcionar o facilitar reparaciones a víctimas”.

“Al reflexionar sobre las directrices dadas por los relatores especiales sobre la impunidad y la reparación, indudablemente debemos concluir, que el estado chileno, no ha cumplido o sólo lo ha hecho parcialmente con los principios y enunciados de Naciones Unidas y teniendo en cuenta el Informe de la Mesa de Diálogo, podemos afirmar, además, que no se ha evitado un nuevo traumatismo, sino que, por el contrario, la herida se ha hecho más profunda”.

“Estas prácticas, especialmente, las del período de transición han contaminado a la sociedad por la negación, el ocultamiento, la marginación de las víctimas; la trastocación del lenguaje; la ambigüedad de los mensajes; la perversión de los significados para llegar en estos días a los estigmas de la crueldad. ¿Debemos olvidar y mirar sólo hacia el futuro?”

\*

“Dos informes de excelencia, como fueron el de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y el de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, marcaron un hito, en el sentido de que no se podían seguir negando las muertes y los desaparecimientos. Empero, revelaron sólo una verdad incompleta, parcial, escondida, no cumpliendo con los requisitos básicos que exigen las normas jurídicas internacionales vigentes en la actualidad, cual es nombrar a los responsables de violaciones de derechos humanos”.

“Uno de los objetivos fundamentales de este trabajo es, pues, la reconstrucción de la verdad integral. De este modo, se pretende llenar la página que por mandato de su propia creación ambas comisiones dejaron en blanco: el nombre, la historia, los antecedentes de las personas que concibieron y ejecutaron el golpe y los datos de aquellos que estuvieron más directamente implicados en acciones criminales; los testimonios sobre detenciones y torturas transmitidos por quienes las vivieron o fueron testigos de esas muertes, así como de ejecuciones y del destino final de las víctimas”.

## NOTAS

1. En agosto del año 2003, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo (Interior) N° 1.040, que creaba la “Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura” para el esclarecimiento de la verdad. Datos sobre violencia sexual fueron publicados en el Informe Comisión Nacional sobre Tortura y Prisión política (Valech I).
2. Cita del prólogo a la segunda edición del libro (Editorial FORJA, Santiago de Chile, 2018).

**BIBLIOGRAFÍA:**

HARTOG, Francois. (2009). "Historia, memoria y crisis del tiempo. ¿Qué papel juega el historiador?", *Historia y Grafía*, N° 33, 2009.